Acta 17/003

En la ciudad de Atlántida, a los nueve días del mes de enero, siendo las 20:35hs. Se reúne en sesión ordinaria el Concejo Municipal. Preside la Concejal Susana Camerosano, ocupan sus bancas los Concejales Ángela Bermolén, Mauro Juncal en calidad de suplente de Gustavo González, Carlos Schiavo en calidad de suplente de Daniel Cigliuti y Ana Manfrini en calidad de suplente de William Bermolén. Están presentes los Concejales Adriana de Sosa, William Bermolén y Leonardo Álvarez.

El Concejal Carlos Schiavo pide la palabra para informar que la Sra. Niusa Da Silva de "Bambas da Costa d'Ouro" gestionó una prórroga para la elección de representantes de carnaval por el Municipio, encontrando apoyo del LIFA. Mociona ingresar el tema al orden del día.

La Concejal Susana Camerosano procede a dar lectura a los asuntos para ingresar:
Ingresos:
Expte. 2017-81-1010-00023. Enrique Falero, venta de sandías árbol de Judea y calle 11
Expte. 2017-81-1010-00032. María Giménez, venta de licuados, etc. Tomás Berreta y calle 20 o Roger Balet entre1 y 3
Expte. 2017-81-1010-00029. Carolina Murchio, venta de pañuelos y bandanas. Bajada 4 o calle 20 o caminando por la playa.
Expte. 2017-81-1280-00029. Irupé Arrúa. Solicita para hacer masajes en playa Mansa o Villa Argentina
Expte. 2017-81-1280-00030 Presentan nota explicando problema con espectáculos públicos callejeros
Se incluye la moción del Concejal Carlos Schiavo.

Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Se ponen a consideración Acta 16/043 y resoluciones. No habiendo objeciones se mociona su aprobación.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.

Asuntos entrados:

- Correo electrónico sobre gira "La Nave Solar" de cine Medio&Medio. La Concejal Susana Camerosano da lectura al correo electrónico. La fecha propuesta es el tres de febrero, el lugar Roger Balet, frente al Municipio. Se mociona aprobar, difundir y considerar listado de películas.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
  Res. 17/020
- Representantes de carnaval. Correo electrónico. Se procede a la lectura del correo, dando cuenta de las necesidades que surgen en relación a la elección departamental de representantes de Carnaval. Se considera la posibilidad de articular con Turismo para los premios y se mociona pasar el correo a consideración de la Comisión Social a fin de recabar antecedentes de otras elecciones.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
- Solicitud de Lonjas de Atlántida Correo electrónico. La comparsa solicita realizar desfiles los días jueves y domingos desde Circunvalación por calle 11 hasta la calle 22a partir de las 19:00hs., hasta Carnaval. Se mociona autorizar lo solicitado y realizar las articulaciones con Tránsito.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
  Res. 17/021

- Expte. 2017-81-1010-00002 Jesús Morales 3.694.733-7 Artesanal. Pza. Montevideo. Se mociona mantenerlo a la espera de que se asignen los inscriptos en listas de prelación anteriores.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
  Res. 17/022
- Expte. 2017-81-1010-00031 Héctor Lavandeira 1.204.866-2 Plantas y tierra 24 y Artigas. Esta es una solicitud por todo el año, el gestionante hace años que vende en el lugar, los Concejales consideran positivo que finalmente haya optado por regularizar su situación, se mociona aprobar su solicitud.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
  Res. 17/023
- Expte. 2017-81-1010-00032 María Giménez 4.718.162-2 Licuados y panchos R.Balet y 1. Se considera la solicitud y se mociona enviar a su oficina de origen con informe, solicitando se proponga otro espacio, ya que los sugeridos están en zona de exclusión. Cede su banca la Concejal Ana Manfrini, ingresa William Bermolén.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
- Expte. 2016-81-1280-00985. Propuesta de parador en el Águila. Se considera el acta comisión territorial y proyecto de resolución. La Concejal Susana Camerosano, procede a la lectura del Acta de la Comisión Asesora en lo Territorial y del proyecto de resolución de allí surgido. El Concejal William Bermolén expresa su desacuerdo con algunos conceptos recogidos en el acta, en cuanto al buen funcionamiento de los contralores a los cuidacoches, dicho esto, se mociona aprobar el proyecto de resolución.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
  Res. 17/024
- Cambio de días y horario de sesiones ordinarias. De acuerdo a lo informado por el referente presupuestal en referencia a los cambios de fecha de rendición de cuentas, el Concejo considera la moción de sesionar primeros y terceros lunes de cada mes, reuniéndose las Comisiones Asesoras las segundas y cuartas semanas de cada mes. Por otra parte, en virtud de los horarios de trabajo de algunos de los miembros del Concejo, se mociona comenzar las sesiones a las 20:30h.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado.
  Res. 17/025

Ingresos:

- Expte. 2017-81-1010-00023. Enrique Falero, venta de sandías árbol de Judea y calle 11. Se mociona autorizar el espacio en calle 11 y 2, casi llegando a la Interbalnearia.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
  Res. 17/026
- Expte. 2017-81-1010-00029. Carolina Murchio, venta de pañuelos y bandanas. Bajada 4 o calle 20 o caminando por la playa. Se mociona aprobar el permiso de venta por la playa.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
  Res. 17/027
- Expte. 2017-81-1280-00029. Irupé Arrúa. Solicita para hacer masajes en playa Mansa o Villa Argentina. Se mociona aprobar su instalación en Villa Argentina.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado
  Res. 17/028

  Expte. 2017-81-1280-00030 Presentan nota explicando problema con espectáculos públicos callejeros. El Concejal Mauro Juncal informa sobre la problemática expresada en la nota sobre los espectáculos callejeros en calle Montevideo, aprobados para los días viernes, sábados y domingos de la temporada. Los vecinos de la zona se quejan por el volúmen de la amplificación y la cantidad de gente que se convoca, que les impide un normal desarrollo de sus actividades cotidianas. El Concejal Mauro Juncal considera que la calle 20, al costado de

la Casa del Miedo, podría ser un lugar más idóneo para estas actividades, en tanto la Concejal Ángela Bermolén propone la expoplatea como espacio permanente. Se mociona trasladar los espectáculos a la calle 20 y Gral. Artigas y responder el expte. Con las acciones tomadas.
Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

- En relación a lo planteado por el Concejal Carlos Schiavo y teniendo en cuenta que el Concejo había determinado no presentar representante por el Municipio al concurso de Carnaval, se mociona dar difusión a la actividad propuesta por LIFA.
  Se vota por la afirmativa 5-5 aprobado

Siendo las 21:25 y no habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión.

- Resoluciones aprobadas por unanimidad de 17/02 a 17/028

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE ATLÁNTIDA EL DÍA VEINTITRÉS DEL MES UNO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LA QUE OCUPA EL FOLIO N°6 AL 8

Gustavo González

Susana Camerosano

Por Ausencia
Daniel Cigliuti

William Bermolen

Ángela Bermolen